

Decanato

«Año de la consolidación del mar de Grau»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 805-D-FLCH-16

Lima, 26 de octubre de 2016

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09355-FLCH-2016 del Dr. Ricardo Estabridis Cárdenas, Director (e) de la Escuela Profesional de Arte, relativo a la realización de actividades con motivo de celebración del 51º aniversario de creación de dicha escuela.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 141/EAPA-FLCH/2014 el Dr. Ricardo Estabridis Cárdenas, Director (e) de la Escuela Profesional de Arte, comunica que en coordinación con el Departamento Académico de Arte y el Centro de Estudiantes de Arte han organizado la «SEMANA DE ARTE», programado del 7 al 10 noviembre de 2016, por lo que solicita autorización para realizar dichas actividades;

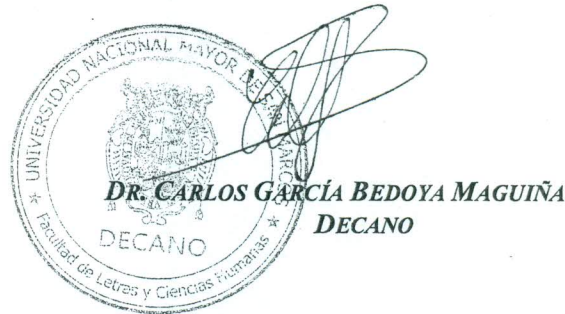
Que la Escuela Profesional de Arte comprometidos con el desarrollo de la labor académica destacando el impulso a una mejor formación de los estudiantes y su proyección profesional y social ha previsto realizar una serie de eventos académico-culturales, dentro del marco de celebración conmemorativo del aniversario de creación de dicha escuela; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º *AUTORIZAR la «SEMANA DE ARTE», organizado por la Escuela Profesional, el Departamento Académico de Arte y el Centro de Estudiantes de Arte, programado del 7 al 10 de noviembre de 2016, así como las actividades complementarias a la semana de arte (11 y 26-11-16), cuyo rol de actividades se indica en fojas cuatro (04) que forma parte de la presente Resolución de Decanato, actividades que estará a cargo del profesor PEDRO PABLO ALAYZA TIJERO.*
- 2.º *COMUNICAR la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Arte y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.*

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.